EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 2 de Abril de 1882 — Número 659

SUSCRICION ADELANTADA

Administracion: Calle 13 N. 55

13 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 2 de Abril de 1882

Caminos

Necesidad de pensar en componerlos

La estacion penosa para la viabilidad en general se aproxima; y esta circunstancia es la que debe servirnos de apoyo para llamar la atencion del vecindario quilmeño y de sus autoridades á la compostura de los caminos de la campaña.

Lo hemos dicho antes de ahora:

El vecindario no debe dejar librada completamente á la accion municipal la compostura y conservacion de los caminos; es necesario que le ayude, que la estimule á empeñarse por su compostura, que adquiera en fin el derecho perfecto de pedirla ó quejarse cuando no sean atendidos sus reclamos.

No se piense que esto es constituir al vecindario en administrador de los intereses que tiene delegados en la Municipalidad.

No es eso.

Pero ella necesita de la accion de él para ocurrir con su mano benéfica donde las faltas lo reclamen, acordando fondos, reglamentando los trabajos, y propendiendo á la realizacion sólida, rápida y barata de las obras que deban emprenderse para la compostura de calles y caminos.

El invierno se nos aproxima á pasos rapidos, y con él los amagos de largos y crueles temporales que convertirán los pequeños pozos de las calles en grandes pantanos

El vecindario lo vé aproximarse cruzado de brazos; y escepto algun centro q' suele presentarse solicitando ayuda de la Municipalidad para tapar algun pantano, los numerosos de las calles de la campaña se agrandan paulatinamente, los puentes se destruyen, y nadie se preocupa de ellos.

Ya hemos dicho que la Municipalidad no puede hacer multiplicar sus empleados y no puede esperarse que el único que tiene la mision de ocuparse de las vías públicas, acuda al Cuartel 4°, al 3°, al 2°, á la campaña del 1°, y á las calles y plazas del pueblo á la vez, para observar y reparar las faltas que en las calles y caminos del partido existen.

El Municipal del ramo de Policia, que lo es el Redactor de este periódico, ha probado que se siente animado de los mejores deseos por el lleno de su mision.

Pero ¿sabe el vecindario con qué recursos cuenta para ello?

Todo el dinero que la Municipalidad ha destinado para calles y caminos son *veinte y cinco* mil pesos.

Hay pendiente un proyecto sobre construccion de pasos de piedra en las boca-calles del pueblo.

Es urjente para la primavera próxima praticar en el camino del rio una compostura formal, si se quiere evitar que se repita el espectáculo ofrecido por ese camino en el verano pasado, que se puso en tal estado que se encajaban los carruajes en él.

Y es indispensable atender á las composturas de pantanos y arreglo de calles y caminos para facilitar el tráfico que carga con el impuesto municipal de rodados para gozar del derecho de tener buenas vías públicas por donde transitar.

¿Podrá atenderse á todo eso con veinte y cinco mil pesos?

Haciendo justicia, debemos declarar que la Municipalidad ha recibido bien todas las ideas vertidas en su seno respecto de mejoras y composturas de las vias públicas.

Pero los recursos destinados á ese objeto están muy léjos no solo de responder á las que son de urgente necesidad, y menos á los pasos proyectados, pero ni aun á las obras practicadas en años anteriores en cuyos nunca se ha dejado de gastar el doble en hacer unos cuantos pasos que no siempre han correspondido á los desenvolsos que han costado.

Es pues necesario que el vecindario se preocupe de lo que decimos, y se preste á incitar á la autoridad con su accion liberal, y á ayudarla en sus esfuerzos para obtener el éxito completo de los beneficios generales.

Cada vecino debe convertirse en un ajente de los buenos caminos, y entonces téngase la seguridad de que se acabarán los pantanos y los *peajes*.

NOTICIAS

Cambio de horario

Recien el viernes hemos podido obtener el nuevo horario que hoy publicamos, del servicio de trenes entre Quilmes, Central y Ensenada.

Es bastanta estraño que la Administracion del ferro carril sea no solo desatenta con el vecindario de Quilmes donde recien ha llegado el nuevo horario la víspera de su vijencia, sinó con sus propios intereses pues ellos son los mas directamente perjudicados con esa desatencion hácia el público.

He aquí el nuevo horario de trenes:

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 10—1 40—5 55—y 7 5 los dias de fiesta solamente.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—12 15—3 30—4 55 y 8 15 los dias de fiesta solamente.

Los trenes de 7 55 y 3 30 llegan hasta Ensenada, á las 10 30 el primero y 6 10 el segundo, regresando de allí a las 7 10 y 4 p m.

Nos parece bastante bien el nuevo horario, pues responde á las exijencias del vecindario quilmeño, como era de desearse.

[Media hoja]

El jueves el *Quilmero* aparecerá solo en medio formato del actual, como es costumbre todos los años en igual dia.

Domingo de ramos

Hoy debe celebrarse la misa de la palma, como es de estilo en las festividades religiosas que se celebran para la semana santa.

Lo recordamos al vecindario.

Reproduccion

El Progreso de Belgrano ha reproducido en sus columnas nuestro artículo sobre el informe del Municipal Tesorero de aquella localidad.

Agradecemos la distincion al ilustrado colega.

Compostura

El vecindario inmediato al gran pantano existente en el camino de lo de Bonfilio á la Capilla de los Ingleses, va á dar principio á la compostura de él.

La Municipalidad le ha remitido un gran cajon para que se destine á dar corriente á las aguas, y los vecinos contribuirán con su trabajo personal para la compostura, con la cual creemos que correrá el Sr. Lagarda.

Caño

Se han pedido al Gobierno de la Provincia los datos y planos del proyectado caño subterráneo que ha de pasar por el pié de las barrancas de Quilmes, conductor de los resíduos de las cloacas de la Capital hasta el arroyo de las Conchitas.

Con motivo de la colocacion de ese caño, debe construirse por cuenta del Gobierno un hermoso camino en el pié de las barrancas de Norte á Sud en toda la estension del Municipio

Animales sueltos

Apesar de la resolucion de la Municipalidad publicada hacen algunos dias, prohibiendo que se transite con animales sueltos por las calles del pueblo, la mala costumbre de hacerlo continúa como si tal resolucion no hubiera sido comunicada al público; y ha de suceder así con todas las disposiciones de la autoridad, mientras no se arbitren los medios de hacerlas respetar antes de dictarlas, para que no sirvan de burla á los que acostumbran á abusar.

Llamamos la atencion de la Policia sobre los arreos de animales sueltos, pues á ella corresponde hacer cumplir esa resolucion que ha debido serle notificada.

El Mercado

El Avaluador de Quilmes dirijió una consulta á la Colecturia de la seccion, sobre si el Mercado debe pagar la Patente fiscal q' marca la ley, apesar del impuesto municipal que paga, y de estar sujetos á su patentes correspondientes todos lo[s] negocios ó industrias establecida[s] en él.

La respuesta ha sido que se l[e] aplique la Patente fiscal como l[o] dispone la ley.

Padrino pelao!

Varias veces hemos llamado la atencion de la Policia sobre la féa costumbre de reunirse un grupo de muchachos chicos y algunos zánganos en el átrio de la iglesia á esperar que salgan las gentes que ocurren á óleos ó casamientos, para gritarles *Padrino pelao!* haciéndose arrojar algunos cobres que luego se arrebatan entre todos, á empellones y golpes en que naturalmente los mas grandes sacan la ventaja.

Esto, á mas de ser una costumbre grosera, ocasiona el mal entretenimiento de muchachos que tienen que hacer en sus casas.

Pedimos á la autoridad que lo prohiba, como lo hacia el Sr. Amoedo durante su administracion, con el justo placer del vecindario.

Barbárie

Los tormentos aplicados a los italianos Volpi y Patroni

Apesar de lo muy público que se ha hecho el descubrimiento de los tormentos aplicados á los señores que hemos nombrado, en Montevideo, la mayoria de los Italianos de Quilmes no los conocerán aun, y por eso vamos a dedicar un espacio para ofrecerles un relato fiel tomado de las declaraciones prestadas por esos desgraciados en la Legacion de su Pais establecida en aquella ciudad.

Antes, vamos á poner á los lectores en antecedentes:

Con ocasion del asesinato perpetrado en una casa de cambio de la plaza Independencia en la persona del jóven Betancourt, fué preso un tal Carvajal como presunto autor de aquel crímen.

Este denunció como á sus cómplices á los señores Volpi y Patroni, de 40 años el primero y de 55 el segundo.

El Comisario Barreto á quien se cometió la ejecucion del auto de prision dictado contra ellos, dice, al ser preguntado por la causa de las torturas aplicadas a los presos, que Volpi hubo de resistirse á la autoridad y como lo viera dispuesto á luchar, lo hizo atar *suavemente* de los brazos para evitar desgracias personales.

Es de observar que segun el mismo Comisario la casa del reo estaba rodeada por gentes de su dependencia.

Pero dejemos á un año las esplicaciones que dá ese Comisario, por el poco valor que tienen en vista de las precauciones y elementos de que disponia para efectuar la prision de Volpi, y oigamos la declaracion de este:

"El 19 del mes de Febrero del

corriente año á eso de las 4 de la mañana fuí arrestado por la policia local y vejado por los agentes de la fuerza, quienes sin darme razon de mi arresto me condujeron á la casa central de policia.

"Pocas horas despues, habiendo yo indicado, á exigencias de los que me habian arrestado, donde residia mi compañero Patroni, fué este llevado al Cabildo (Casa de Policia), y con el otro acusado Carvajal fuimos los tres retratados juntos en el patio de la casa de policia, con grillos en los piés á presencia de una inmensidad de gente, y despues fuimos reconducidos cada cual á su celda.

"Al poco tiempo, se me presentaron algunas personas que yo no conocia, pero que me formé la idea serian dependientes de la policia y me preguntaron:—*Donde ha puesto el dinero?* Habiendo respondido que ignoraba de lo que se me acusaba, me dijeron que se me imputaba ser uno de los asesinos del jóven Betancurt, de la calle Juncal.

"A mis protestas de inocencia me contestaron: *Bueno ha te haremos decir la verdad.* Algun tiempo despues, entraron tres individuo uno de ellos vestido de oficial, y otro que despues supe se llamaba Larraya, pidiéndome de nuevo que confesase mi culpabilidad. Como declarase nuevamente que era inocente, inmediatamente me infligieron la tortura del *cepo colombiano*, que consiste en poner un fusil sobre la nuca y otro en las corbas uni los ambos por una cuerda, y por medio de un movimiento rotatorio se hace unir todas las partes del cuerpo, de modo que la cabeza viene á tocar con las rodillas. Al mismo tiempo, me ponian en la boca un trozo de madera á guisa de freno, atado atrás de la cabeza. con lo que se me impedia gritar.

"Estuve bajo aquella tortura hasta que me desmayé: de rato en rato, volvia de mi letargo á la impresion del agua que me echaban al rostro. Despues de tres ó cuatro horas de reposo, se me aplicó nuevamente el suplicio, hasta que daba signos de vida, y finalmente á eso de las seis de la tarde me dejaron descansar, siempre, sin embargo, con los *grillos* á los piés.

"El dia siguiente, 20 de Febrero. á eso de las siete y media de la mañaña, volvieron los mismos tres individuos del dia anterior y mas otro á quien no conocia. Hiciéronme las mismas interrogaciones del primer dia y á mi respuesta negativa me aplicaron la tortura del *cepo colombiano* hasta que caí desmayado. Momentos despues, entró un oficial cuya graduacion no podria precisar, y me dijo: *Confiese la verdad*, y al decirme esto me ligó los brazos hasta el punto de plegarme completamente el cuerpo en dos, uniendo los dos hombros de modo que, por decirlo así, se me rompia el estómago. Fueron tales los sufrimientos padecidos en aquel momento, que no resistiéndolos y creyendo que iba á morir, dije al oficial que me desatasen, que diria la verdad.

"Me desataron, y habiendo indicado que en mi casa calle Mal Abrigo núm 60 diria la verdad, fuí acompañado allá por un sargento y dos comisarios, uno de los cuales se llamaba Charlone y el otro Larraya. Cuando llegué, dije:—*Esta es mi habitacion; aquí dormia, dejadme: soy inocente* Entonces comenzaron de nuevo á maltratarme hasta que me echaron á viva fuerza dentro del carruaje, del modo mas bárbaro. y si no hubiese sido por el comisario Charlone los otros dos me hubieran ciertamente muerto, tales fueron los bárbaros tratamientos, que me hiciero sufrir.

"Ya en el Cabildo, desde la puerta, fuí golpeado con piés y manos por varias veces y en seguida arrojado al calabozo, donde volvieron á ponerme los *grillos;* una vez así me golpearon de nuevo á punta piés, me arrancaron la barba y me echaren tierra en la boca En seguida me pusieron en el *cepo colombiano.* Vuelto en mí de este tormento. con el agua que me echaban. me ataron los dos brazos y por ellos me colgaron al techo, haciéndome hamacar por algun tiempo;—me desmayé por los dolores horribles que sufria.

"Así que me desataron me aplicaron una nueva tortura que consistia en ponerme fuego en la planta de los piés; esto no vine á notar lo sinó despues que volví en mí y ví que tenia los piés quemados.

"Al dia siguiente de mañana, fuí vuelto á someter al martirio del *cepo colombiano* y me pusiero una mordaza en la boca; despues á eso de medio dia, fuí llevado ante el juez me interrogó acerca del delito de la calle del Juncal. entonces fué que Carvajal dijo que yo era quien habia dado el golpe de *stiletto*, y que Patroni habia degollado á Betancourt, lo que, como es natural, negué enérgicamente.

"Fuimos reconducidos á los calabozos, y á continuacion de la simple pregunta:

"—*Sois culpable ó nó?* fuí puesto nuevamente en el *cepo colombiano* é inmediatamente colgado al techo hasta que volví en mi notando que me habian quemado nuevamente los pies. El dia siguiente, es decir, el mártes, me aplicaron una nueva tortura llamada la *barrita* que consiste en pasar entre los dedos una barra de fierro apretando de tal manera que se rompan ó los dedos ó la barra; en mi caso se rompió la barra. Acto contínuo tomando un baston lo rompieron a golpes sobre mis brazos; y con la vaina de un largo cuchillo me pegaron en la cabeza y otras partes del cuerpo, y tomándome por la barba me pasaban el cuchillo por la garganta haciendo como que me iban a degollar.

"Despues me punzaron el vientre con la punta del mismo cuchillo; en fin, me hicieron soportar los tratamientos mas bárbaros. En los dias siguientes me dejaron en paz y casi todos ellos me hacian salir al patio de la casa de Policia

"Despues del último dia que nos aplicaron las torturas. ó sea el miércoles 21 de Febrero pasado, fuí tratado bien, siendo puesto en cura por medio de baños. Y finalmente, cuando Carvajal declaró haber sido solo él el autor del crímen, una persona me declaró que seria puesto en libertar y que en seguida me pagarian daños y perjuicios, casa á que no respondí, y, por último, el 20 del corriente. á eso de las 5 1|2 de la tarde, fuí puesto en libertad

"Agrega, finalmente, el señor Volpi, que estuvo dos dias y medio sin beber, y que cuando pedia agua se le respondia:—*¿Donde está el dinero?* Por dos ó tres veces me dieron á comer sardinas y pan; comí la primera vez pero despues rehusé hacerlo en vista de que se me negaba el agua".

El Sr. Patroni ratifica todo este horrible relato, cuyas torturas le fueron á él igualmente aplicadas agregando que cuando á él le suspendieron al techo de la prision por los dos brazos, no tenia mas que la camisa.

Agrega que habiéndolo hecho pasar dos dias y medio sin darle agua, era tal su sufrir, que varias veces estuvo á punto de beber sus propios orines y que por dos dias no le dieron otro alimento que arenques y pan.

Agrega, á mas, que el segundo dia de estar en el calabozo, una de las personas que le aplicaban ordinariamente las torturas, le dió un punta pié en la frente que le hizo brotar gran cantidad de sangre que le manchó toda la ropa, que se la sacaron á pedazos dejándolo en camisa, permaneciendo en este estado un dia y dos noches. Fué tanta la sangre que derramó que se vieron obligados á hacer venir un picapedrero y picar la piedra para que desapareciara la mancha que habia dejado en el suelo".

Contribucion Directa

Segun órden de la Colecturia, se sigue cobrando sin multa ese impuesto hasta nueva disposicion en la oficina del ramo situada en el Quilmero.

Barracas

La correspondencia esperada de esa localidad no nos ha llegado hasta última hora, y sí solamente la triste noticia del fallecimiento del jóven Eulojio Santa Maria, hijo del Ajente de nuestro periódico en ese pueblo.

Ha bajado á la tumba en la flor de la edad de flores en que sonrien al ser humano todas las esperanzas color de rosa.

Paz en la tumba del que fué Eulojio Santa Maria, y resignacion para su familia!

SOLICITADAS

Señor Director del *Quilmero.*

Ruego á vd. dé publicidad á la siguiente contestacion á que me obliga la carta del Sr. Taiana, inserta en su periódico de fecha 30 del próximo pasado.

Al Sr. Taiana

Comprendo. Sr. Taiana el mal efecto que al Presidente de la Sociedad Italiana deben causarle mis publicaciones respecto del Secretario de la misma, y vd. por su parte se encarga de manifestar su disgusto al calificarnos de *polemicantes*, obsequiándome con un parangon que rechazo desde luego, hasta que el *infalible* Secretario de la Sociedad, segun vd, se vindique (si puede) de los cargos que le he lanzado.

Pero apesar de comprender su disgusto y aun apesar del respeto y estimacion que siempre le prodigué á vd. no debo ni quiero aceptar sus inculpaciones, primero porque no he dado motivos para merecerlas, como lo probaré, y segundo porque si el Secretario de la Sociedad es perfecto en opinion del Presidente, Don Juan B. Gavazza es *mezquino, ignorante y vulgar* en la opinion mia, que, apelando á su ilustracion. no debe vd. negarle tanto valor como á la mejor, mientras no sea rectificada por el aludido.

Dice vd. que no pensaba darse por entendido de las indirectas que hácia su persona escribí en mi primera solicitada; y que el único Juez para juzgarle es la Asamblea compuesta de hombres etc.

Yo no he escrito indirectas respecto de su persona. ni acepto la perfectibilidad que vd. atribuye á los hombres que componen la Asamblea que puede juzgar sus actos.

He lanzado el cargo *directo* contra el Presidente de la Sociedad (prescindiendo de su persona) porque él tiene toda la culpa de la polémica que hoy escandaliza al Sr. Taiana, por no haber adoptado las providencias oportunas para esclarecer los hechos de que me he quejado, como es el deber del Presidente de un cuerpo colectivo. por muy perfecto que crea (él) á un empleado rentado.

Que la Asamblea no se quejara como lo he hecho yo, no quiere decir nada, como no quiere decir tampoco que esa misma Asamblea á quien vd. atribuye la perfeccion, no abriera la boca para protestar del cargo infundado y temerario que el Secretario hizo lanzar contra el Sr. Grassi, cuando al revisar las cuentas por la Comision compuesta de Faccinetti Cini y Vernière, se encontraban cinco mil pesos de menos, y por cuya causa el celoso Secretario acompañado de otros señores del Consejo se presentaron al Presidente, le impusieron de lo ocurrido y le acusaron á Grassi ante vd, ó así es de presumirse, desde que el Presidente de la Sociedad diz que escribió á Grassi una carta ordenandole que devolviera el dinero antes que el hecho se hiciera público.

Usted señor Taiana sabe bien que luego, reunida la Asamblea y revisadas nuevamente las cuentas se encontró que los cinco mil pesos figuraban á la vuelta de una hoja del libro, y que no se habian notado porque el Secretario aseguraba que la revisacion debia principiar despues de esa partida.

Ya vé vd que no probó tal perfeccion la Asamblea que disculpó este hecho al Secretario y no lo lanzó á la calle como merecia.

He ahí la prueba mas terminante del *patriotismo* de Gavazza y del modo como sabe cumplir con sus deberes: ofendió é hizo calificar como *desfalcador* á un socio, y despues de esclarecido el error, no le dió una esplicacion y al contrario se le declaró enemigo hasta que el Sr. Grassi cesó en el cargo de Vice Presidente.

Esto no es ser patriota ni saber cumplir con sus deberes, Sr. Taiana: es ser *mezquino! ignorante y vulgar!*

En cuanto á la actividad del Secretario, no se la desconozco: la prueba de *hacer reunir* al Consejo, y la de los pasos que se dice

dió ante el Rejistro de Hipotecas con ocasion del incidente citado con el Sr. Grassi, lo demuestran demasiado; aunque su actividad seria mas provechosa si se aplicara á otros objetos.

Debo destruir un punto que temo se me olvide, de su publicacion que contesto:

Yo no le he contestado con la acritud que vd. me atribuye, cuando contesté su carta

Lo ocurrido es que al dar principio á esta polémica, me impuse el deber de atencion de escribirle á vd una carta, esplicándole las causas que me obligaban á proceder; y como parece que vd. interpretó erroneamente mi carta, á juzgar por la que me contestó poponiendo mi dignidad á mis intereses y á los de la Sociedad y la Colonia Italiana de Quilmes, y parangonándome con el hombre cuyas mezquindades he atacado, me vi en la necesidad de contestar la suya con la que en seguida transcribo para que el público juzgue y se aperciba de su error:

TRADUCCION

Señor D. Francisco Taiana

Estacion Conchitas

Muy señor mio:

"He recibido la apreciable de vd. de fecha 17 del corriente, y viendo en ella vertidas opiniones que, sin desconocer el buen deseo que ha guiado á vd no puedo ni debo aceptar, me veo obligado por segunda vez á molestar sus atenciones.

"Antes q' todo, deseo recordarle que al dirijirle mi anterior con el objeto de salvar el punto de cortesia q' creo deber á su caballerosidad por el elevado concepto que tengo de ella formado, no pedia á vd. consejos en un caso que siéndome absolutamente personal, tengo bastante meditado el paso que he dado.

"Deploro q' quizá la mala impresion causada a vd. por mi publicacion le haga ver peligros para la Colonia Italiana y para la Sociedad en la polémica que he emprendido, lo mismo que para mis intereses individuales.

"Su creencia es erróneа en mi opinion, pues que tratándose de hechos consumados en hostilidad de mi individuo por un empleado social, y no habiendo nada que autorice á vd ni a él á demostrar tal celo por mis intereses de que hago abstraccion completa cuando estoy ofendido injustamente en mi amor propio de hombre y dignidad de farmaceútico, no estoy obligado á tener mas reparo que el que todo hombre decente se debe á si mismo y á la sociedad en cuyo seno vive

"Si a vd; Sr. Taiana, le causa tal sentimiento esta polémica, como me lo manifiesta y no lo dudo, es el caso de dar la culpa al Presidente de la Sociedad Italiana q' teniendo encargo de velar por la moralidad de su administracion, no ha averiguado la verdad de los hechos, dejando sus consecuencias libradas á los efectos que habian de causar necesariamente en mi como víctima y en el empleado que quedaba sin el correctivo merecido.

"Creyendo dejar con esta esplicacion levantados los cargos que los términos de su apreciable parecen envolver hácia mí, me es grato reiterarle las protestas de mi mayor respeto y estimacion".

Es necesario que simplifique lo posible esta respuesta, para no ocupar tanto espacio; y así tengo que limitarme a contestar los puntos de la suya con laconismo.

Mis publicaciones no pueden deshonrar á la Sociedad Italiana pues son referentes á injusticias cometidas por un empleado de ella: deshonrarán al aludido y á nadie mas.

Usted supone á los miembros de la Comision Directiva como *estúpidos, zonzos* é *ignorantes* que se dejan guiar por la nariz: yo solo he establecido preguntas y citado hechos; y desde luego dejo á vd. la responsabilidad de tales calificativos.

Dice vd. que está hastiado de la polémica; y yo creo que bien pudo el Presidente de la Sociedad evitarla, pues a mi no me causa placer sostenerla; y si vd. Sr. Taiana en el ejercicio de sus atribuciones hubiera esclarecido los hechos y aplicado el correctivo al culpable, la polémica que dice hastiarle no se hubiera producido.

Rechazo el cargo de haber llamado *Dictador* al Secretario, porque vd ha mal interpretado mis palabras: dije y repito que, dadas las facultades que se abroga (*hacer reunir el Consejo* por ejemplo) creo no le costaria hacerse nombrar *Dictador* si lo quisiera.

Usted no viene á defender á Gavazza, pero es error suyo decir que no lo necesita: su silencio prueba que lo necesitaria demasiado.

Usted dice q' para ser Secretario en un pueblo de campaña, no se necesita ser letrado etc; pero háganos la justicia de creer que la poblacion italiana de este pueblo de campaña no merece tampoco que se le exija reconocer competencia en el que prueba ser un ignorante.

¿Encuentra vd. justa mi separacion del cargo de socio porque el cobrador Gavazza no me cobró en seis meses, apesar de venir a cobrar al lado y enfrente de mi casa, y apesar de que se constató que yo no debia mas de seis meses como él sostenia?

¿Usted, Sr. Taiana, cuyo espíritu progresista para la Sociedad que preside es por todos reconocido, ordenó que fuera rechazado el dinero del pago de siete mensualidades de un socio que nunca necesitó un solo peso de la Sociedad?

Crea, Sr. Taiana, que este hecho es mas evidente q' cuantas defensas se intenten á favor del Secretario, si se mira por el lado del buen sentido; y vd. seguramente no dió semejante órden porque nunca tuvo motivos de animosidad contra mí.

La reeleccion del Secretario que vd. menciona, podria muy bien agregarse á mi pregunta del jueves respecto del nombramiento de *socio honorario* recaido en el Secretario; pero prefiero no tocarla por hoy.

Yo no digo que el Secretario prevaricó en el ejercicio de sus funciones, *aunque no siempre pasa las invitaciones para reuniones á ciertos miembros del Consejo que no son sus amigos.*

Terminaré ya, pues he sido demasiado estenso.

Al contestar al Sr. Taiana, á quien felicito por su celo y patriotismo demostrado en esta ocasion, aunque deplorando que no fuera aplicado á mejor causa, me permito declarar que lo hago en cumplimiento de la cortesía que me obliga hácia su ilustracion y decencia.

No tengo ánimo de sostener con él otra polémica que deseo no se produzca; pero declaro que no la eludiré tampoco, siempre que en ello se vea comprometida mi dignidad de hombre

Rogando al Sr. Taiana disculpe si con mi presente molesto sus atenciones, me repito su afectísimo. S. S

Pedro Ognibene

A mi amada

Soneto

Ay! ¿Dime niña encantadora hermosa—Perla del fondo de la mar bravía—Si, esa mirada celestial es mia—O es mirada de mirar ansiosa?

¿Dime pimpollo de fragante rosa
Aura apasible de un risueño dia
Es amor, es amor ó es simpatía
Tu mirada de un ángel amoroso?

No hagas ó niña q' la duda cruel
Venga en el seno de mi hermosa vida
A derramar la ennegrecida hiel
O el puñal ofrecerme del suicida!

Dime, hay amor en tu mirar hermoso?—Que seré en este mundo el mas dichoso.

Quilmes, 2 de Abril de 1882

Francisco S. Rosas

GRACIAS Y DESGRACIAS

Bajo la modesta rúbrica de * * * oculta su persona un nuevo amigo que desde hoy entra a campear en esta seccion.

El no es desconocido de nuestros lectores, y estoy seguro que no le negarán por consiguiente la atencion que merece como amigo y como chispeante escritor.

Su artículo, titulado *Semana de chismes* revela de lo que es capaz su espiritual pluma y será leido con gusto por todos y todas nuestras favorecedoras.

Inútil será agregar otra cosa, cuando lo demas ha de decirlo el mismo artículo predicho.

***

Tras, tras, tras, tras, traaaas.

—Eh! despacio! Quien es, y que se ofrece?

—Abra V. ligerito que le preciso, soy *Espanta-pájaros.*

—Espere V. que estoy en cama.

—A las cinco de la mañana en cama!

Ave Maria! que dormilon es V!

—Pues es preferible estarse en cama, que andar á estas horas llamando á la puerta de un hombre soltero.

—No diga V. tal, que yo ya no inspiro sospechas de esa clase.

—Si; es verdad, que sus ochenta inviernos la ponen á salvo de la crítica, pero hay veces y particularmente á estas horas..........

—Calle V. por Dios, y abra pronto.

—Pues bien, pase V. adelante.

—Ay! Virgen Santa! pero acá bese V. de vestir.

—No se alarme V. misia *Espanta-pájaros*, que tengo que tomar mi baño de llúvia y por eso la he recibido en este traje.

—Y que vá V. á bañarse ahora?

—Pues es claro; es mi costumbre, y por nada renuncio á ella.

—Pero yo donde me acomodo mientras V. se baña?

—Ahí está V. bien; se tapa la cara con las manos, y santas páscuas

—Ya estoy entonces.

A la una, á las dos y á las tres. af!

—Ya me tiene V. desocupado. En tanto yo me arreglo abra V ese pico, y veamos que mosca le ha picado tan temprano.

—Es que le traigo *Los Chismes de la Semana.*

—Si? Me alegro parque ellos irán á parar á manos del Director de la Seccion *Gracias y Desgracias*, y supongo que él en obsequio á la amistad que me dispensa les hará veer la luz.

—Entonces vá V. á publicarlos?

—Clarito. Es decir, si no se los traga el carnero. Con que así, puede V. empezar.

—Pues escuche V:

No bien amanece el *Lúnes*, cuando oigo voces pidiendo socorro, salgo, y me encuentro á misia Narcisa, que en paños menores y con su marido por retaguardia armado de un grueso garrote le acomodaba una paliza que la ponia como flamante. Ay! por Dios! que matrimonios tan desavenidos se ven en estos tiempos!!

—Y porque motivo la apaleaba?

—Yo lo ignoro, pero como el primo de ella que es empleado en el resguardo venia á visitarla con frecuencia y....

—Ah!! ya estoy. Vamos á otra cosa.

—El *Mártes*, fui á visitar á D. Mamerto, temprano porque ya sabe V. que á mi me gusta aprovechar la fresca, y me lo encuentro con el "Quilmero" por delante y el lápiz enarbolado contestando á un artículo que le habia encargado no sé que persona; porque como D. Marmerto se ocupa de eso...

—No lo sabia, y no le leyó á V. ese artículo?

—Ya lo creo que sí.

—Y que tal estaba?

—*Cosa papa*, como dice cierto músico que V. conoce.

—Siga V. adelante.

—No sabe la desgracia q' ocurrió el *Miércoles?*

—No, cual ha sido?

—Al pobre viejito Ponce, como era su cúmple-años se le puso *agarrar* á pechadas á la locomotora del *Ferro Carril* y tuvo que pagar con la vida tan garrafal osadía.

—Está V. en un error misia *Espanta pájaros* no ha sido así como ocurrió la muerte de Ponce.

—Le digo á V. que así fué. Y basta, que yo no miento ni por el oro del mundo.

—Entonces tiene V. razon y siga con sus *chismes.*

—El *Jueves* durante la misa de regla hubo algo en la Iglesia, y que aun á riesgo de pasar por chismosa, no he de dejar de contárselo.

—Y que fué ello misia *Espanta-pájaros?*

—Es que en este siglo que llaman de las luces, del vapor y la electricidad, se ven cosas que mejor son para calladas.

—Pero veamos, que es ello?

—Que ha de ser, que la juventud de hoy dia está perdida y no respeta ni el templo para poner de relieve sus cualidades perversas.

—Me tiene V. impaciente, déjese

de preámbulos y al asunto.

—Si, á eso voy. Sepa V. que el señorite E. se ocupaba durante la misa en hacer guiñadas y gestos ridículos á la señorita N. ¿Que le parece á V? es ese el modo d' portar a en el templo? Dios nos libre de le juventud de hoy dia!!

—Cosas de la edad, misia *Espanta-pájaros.*

—Si; que las han de pagar cáras pierda V. cuidado.

—Bien, siga V. su revista de la semana.

—Ahora, viene lo ma gordo.

—Siga V. que soy puro oidos.

—Vea V. si seré poco afortunada:

El *Viernes* tempranito, tomo mi canasta y me dirijo al mercado para hacer mis compras, porque ahora con el dichoso *rāyo* como dice Policarpo, tiene una que irselo á buscar todo allí; y á que no sospecha lo que me hallé en el camino?

—Algun duro quizá?

—Que duro, no señor, nada de eso.

—Entonces seria algun tropezon con su correspondiente ......

—Sabe V. lo que era? que la ventana de la Secretaria de la Sociedad Italiana, estaba convertida en un escaparate con muestras de café de moka, de cebada, chocolate, vainilla, cacao etc.

—Por cierto que V. compraria algo como aficionada á lo bueno eh?

—Que habia de comprar, si todo ello era una sorpresa que le habian preparado al señor Secretario, algunos amigos de confianza, sin duda.

—No deja de ser una ocurrencia. Adelante. Tiene algo mas que contarme?

—Si ya voy á concluir, espere un momento.

—El *Sábado* á la noche estuve en la funcion q' se daba en el Salon Municipal, pero á lo mejor sale á escena el *brillante actor* Oliva! segun lo declaran las targetas que penden de las coronas de mirto laurel que como troféos d... se exhibian en el local de la banda *C. Combo*, y me dije para mi coleto, si los *aficionados!* son de la fuerza de este ¿quien les soplará el ojo?

—Y el conjunto de la *Compañia*, que tal?

—Bastante.....bien; salvo algunas imperfecciones físicas!!

—Ya Ya. La Moli, me dicen que hizo llorar en el "Amor de Madre"

—Ya lo creo! Lloró hasta la *segunda dama* Sra E odia, segun lo noté cuando estaba en escena, que con sus *pucheros* me conmovió de tal modo que me hizo reir, digo llorar de risa!

Para dejarlo de molestar voy á concluir con la *Velada dramática musical* á la que fuí invitada por la galante Comision de la Sociedad *Euterpe*, y tuvo lugar el domingo pasado.

Yo que iba preparada para *gozarme* "El puñal del Godo" ú otra pieza análoga, y me encuentro con el salon sin proscénio ni cosa parecida, pero sí lleno de señoritas que cada cual con su galan del brazo paseaban y daban vueltas, dirijéndome miradas y sonrisas burlonas al veer mi decrépita humanidad.

—Entonces la *carne se convirtió en pescado?*

—Si señor, y todo por obra y gracia de la señora Comision.

—Y no ocurrió algo digno de llamar su atencion?

—Como no! Oiga V. Lo mas notable era un señor *pelado* á quien llamaban *Amador*, que habia elegido el salon de la *Euterpe* para teatro de sus hazañas, y la víctima era su cara mitad, la que sufria con una mansedumbre digna de mejor suerte, la granizada de caricias que él le prodigaba, llegando en el colmo de su *delírio* hasta frotarle las mejillas con los agudos pelos de su pera, poniendo así en grave aprieto la castidad de las virgenes que poblaban el salon.

—Con que ese buen señor se habia propuesto hacerse la conquista de su propia muger? Que bueno! Ja! ja! ja!

—Calle V. si aquellos condenados estaban como para apedrearlos.

—Siga V. que eso esta bueno.

—Es el caso que se han agotado mis noticias, y me retiro.

—Cuanto lo siento! A lo mejor me deja V plantado.

—No importa, dia llegará en que vuelva con *Los chísmes de la semana.*

—Yo desearé que sea pronto.

—Haré lo posible por complacerlo. Adios.

—Adios misia *Espanta-pájaros.*

* * *

***

Delirio

I

Todo es mentira en este mundo, todo
Menos Natura y tu,
Y has vestido una tunica de lodo
Que profana la luz!
¡Oh! no cruce tu imágen en mi mente
Con sonrisa fatal
Enjendran tus caricias, blandamente
Un desmayo letal.
¡Oh! no cruces gallarda entre las flores
Tus hermanas de ayer:
Matará sus aromas, sus colores,
Tu corrompido pié.
Busca la carne putrida en el cieno,
La copa vé á librar
Y al bullicio de la orgia en el seno
Se pierda tu beldad.
Se pierda cual nube, cual nave, cual ola,
---Que el viento rugiente la lleva al confin;
---Bajo un negro cielo y en la playa, sola
---Convulsiva mi alma verás maldecir.

II

El orgullo entre el fango ha levantado
La impostura en su sien
Y el mundo en su perfidia ha disfrazado
¡Con almibar la hiel!
¡Insensata! Rebiste seducida
Traicionero licor;
Y arrancó los encantos de tu vida
Cual hojas de una flor
¿Que? no sabias que la infamia hollaba
La inocente virtud,
Que su brazo hasta al cielo amenazaba
Mofando su ataud?
Que en fantástica nube levantado,
El hombre fabricó
Un trono insulso donde fué aclamado,
¡Intréprete de Dios!
Que la Divinidad humanizando
A su cuerpo amoldó
Y á vestirla de andrajos miserando
¡Su mano se atrevió!!
Que el agua bendecida fué veneno
Y espada fué la cruz
Y al vengar á los cielos desde el cieno
Trocó en la sombra la luz!
Nada de esto sabias; cuando caiste
Vano fué tu dolor;
Por que tu como muchos; ay! creiste
Que se compra al Señor.....
Y al templo de rodillas, destrenzada
En un ruego falaz
La justicia inmutable, inmaculada
Fuiste á sobornar......
Y alzaste las manos al cielo ofreciendo
Un premio al revoque, del órden creador,
Las plantas de un dios inventado lamiendo
---Cual vil criminal ante un juez sin pudor.

III

Yo en lo sombra miré tu frente impura
Pensativa caer
Vi en tu pecho convulso la tortura
Tu corazon roer.
Y los brazos tendiendo, delirante,
A tu cuello enlace;
Y el lábio, enloquecido y palpitante
En tu boca estampé.
¡Anatema fatal del infinito,
Horrenda maldicion:
Eras helada estátua de granito
Sin fuego al corazon!.....
¡Ay!! entonces lloré, la vez primera
Que sucumbi al pesar;
Y el lodo de tu suelta cabellera
Mi llanto fué á empañar......

IV

Espectro criminal de mis encantos,
Tumba de mi ilusion,
Falsa dicha vestida de quebrantos,
Puñal de mi dolor.
Huye de mi! que al corazon robaste
El contento y la paz
Huye de mi! que el alma asesinaste
Con sonrisa infernal.
Huye de mi! que en el altar sagrado
De la conciencia, tu,
La fé con la esperanza has destrozado
Ahogando la virtud.
Huye!!! un manto sangriento te cobija
Lucrecia sin pudor
El crimen en su sombra te prohija
No hay para ti perdon.

Edumudo Cero

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO DE ELIZALDE Y CA.
Del Bazar
FRENTE Á LA IGLESIA
AL CONTADO

El domingo 2 de Abril á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa como tambien los muebles de la misma, como ser: Vidrieras, quinquees, lámparas, sillas, mesas y un escritorio etc.

Previniendo que los lotes serán chicos como para cualquier interesado.

58-59

LA AMERICANA

En esta Confiteria encontrarán las familias para el jueves y viernes Santo los ricos Pasteles y Empanadas de ayuno.

Aviso

Se arrenda una ch cra con una cuadra de terreno, jardin y monte de varias plantas frutales. Para tratar en la calle 12 esquina á 9.

58-61

Sociedad Italiana

De Socorro Mutuo, Cristóforo Colombo

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50, á la una de la tarde.

Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, pues se van á tratar asuntos de la mayor importancia para los intereses de la Sociedad

Quilmes, Marzo 22 de 1882.

El Secretario
Juan B. Garazza

56-59

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se ofrece en venta un armazon y mostrador en buen estado de uso, como para un negocio, todo de vidrieras y bien trabajado.

El que se interese, ocurra á la calle 12 N°. 21 ó al *Quilmero.*

57-59

Alfalfa!

Se vende alfalfa seca y verde buena y limpia.

Ocurrir á la casa de D. Juan Francisco Halbout, frente a la Estacion del ferro-carril.

58 60

Por última vez

El Retratista establecido los domingos en la casa del Director d la banda Italiana *Cristóforo Colombo*, avisa al público que vendrá el domingo 2 de Abril por última vez, por lo que las personas que quieran hacerse retratar deben aprovechar la oportunidad.

Ofrece como siempre, modicidad de precios, brevedad y perfeccion en los trabajos que se le encomienden.

58-59

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de Doña Maria Ramo de Perez para que en el término de quince dias de la fecha comparezcan, por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en el Juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Don Juan Guzman á la testamentaria, bajo apercibimiento de dar por consentidas todas las providencias del juicio.

Quilmes Marzo 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Juez de Paz

55-59

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida, por última vez para el dia indicado que se jugará infaliblemente.

53-59

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, á la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario